

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

56-73-561121-

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envio OC. :

30-11-2015 09:10:42

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-16-LE15

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1546-SE15

SEÑOR (ES) :	Maria Violeta Vasquez Bolboa			A Sr (a) :	Maria Violeta Vásquez Bolboa		
DIRECCIÓN :	Parcela N° 50 San Dionisio s/n°	Colbún	Región del Maule	FONO :	56-73-561100		
RUT :	9.304.285-9			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		SRA. VIOLETA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Unidad	Monitor(a) para Taller de Repostería los días miércoles de 09:00 a 11:00 hrs. en sector San Dionisio.	Monitora para Taller de Repostería los días miércoles de 09:00 a 11:00 hrs. en sector San Dionisio.	80.000,00	0,00	0,00	80.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	80.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	80.000	
					10% IMP.	\$	8.889	
					Total	\$	88.889	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Ordinario N° 19 Depto. Social
Convenio Suministro 4168-16-LE15
Decreto 461/15
noviembre 2015.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adjudicación y Contrato que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0461/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 08 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Ordinario N°16 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°220 de fecha 06 febrero de 2015 que aprueba programa "Implementación Talleres de Capacitación, Recreativos y Artísticos, dirigido a Hombres y Mujeres diversos sectores de la Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento N°370/15 que aprueba Bases de Licitación Pública ID 4168-16-LE15; el Acta de Evaluación; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de Adjudicar Licitación Pública ID 4168-16-LE15, para la contratación en Convenio Suministro de Servicios de Monitores(as) para la Implementación de Talleres mencionados en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la Adjudicación de Licitación Pública ID 4168-16-LE15 a

Leontina del Carmen Valdes Alarcón	RUT N° 04.518.723-3
Gladys Orfilia Olivos Ortiz	RUT N° 05.668.831-5
Jose Alfonso Tapia Rodríguez	RUT N° 11.175.791-7
Anamaria Gertrudis del Rio Gonzalez	RUT N° 08.216.161-9
Servando Antonio Riquelme Barros	RUT N° 09.845.133-1
María Violeta Balboa Vasquez	RUT N° 09.304.285-9
Erika Cecilia de las Paz Valdes	RUT N° 11.767.005-8
Julia Elizabeth Freire Cofre	RUT N° 12.790.939-3
Delfina de las Mercedes Muñoz Muñoz	RUT N° 07.111.329-9
Ana Julia Solorza Orellana	RUT N° 12.080.914-8
Jose Luis Penailillo Serra	RUT N° 09.500.102-5
María Alicia Arias Arriagada	RUT N° 05.830.964-8
Carmen Gloria ampos Tapia	RUT N° 12.197.091-0
Cecilia Isabel Álamos Cortes	RUT N° 07.932.232-6
Ruth Jacqueline Torres Sánchez	RUT N° 08.834.038-8
Mónica Loreto Muñoz Lagos	RUT N° 09.838.660-2

Emítase Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas

3.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma mensualmente determinada en Contrato más impuestos legales de acuerdo a lo ofertado en Licitación Pública ID 4168-16-LE15, se emitirá Orden de Compra mensualmente y Certificará el trabajo realizado el Departamento Social Municipal.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OEV/crc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Finanzas
- 3.- Depto. Social
- 4.- Of. Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde